

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En relación con el expediente relativo a la contratación por procedimiento abierto de MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN DIVERSAS ZONAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE GÁLDAR, emito el siguiente informe-propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: MIXTO DE SUMINISTRO Y OBRA	
Objeto del contrato: Mejoras de la eficiencia energética en término municipal de Gáldar (8 lotes)	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 4531600	
Valor estimado del contrato: 388.844,05 €	
Presupuesto base de licitación: 388.844,05 €	IGI%: 27.219,08 €
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 416.063,13 €	
Duración de la ejecución: un mes	Duración máxima: un mes

Lotes:

LOTE 1	Código CPV: 4531600
Descripción del lote: MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMINO LAGUETE	
Valor estimado: 57.133,44	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 53.395,74 €	IGIC: 3.737,70 €
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 57.133,44	
Lugar de ejecución: Camino Laguete	

LOTE 2	Código CPV: :4531600
Descripción del lote: MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN MARMOLEJOS	
Valor estimado: 93.998,55 €	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 87.849,11	IGIC: 6.149,44 €
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 93.998,55 €	
Lugar de ejecución: Marmolejos	

LOTE 3	Código CPV::4531600
Descripción del lote: MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PANCHITO SILVA	
Valor estimado: 61.946,95 €	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 57.894,35	IGIC: 4.052,60 €
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 61.946,95 €	
Lugar de ejecución: Calle Panchito Silva	

LOTE 4	Código CPV::4531600
Descripción del lote: MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE SÁNCHEZ LANTIGUA	
Valor estimado: 44.159,62 €	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido:41.270,67	IGIC: 2.888,95
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 44.159,62 €	
Lugar de ejecución: Calle Sánchez Lantigua	

LOTE 5	Código CPV::4531600
Descripción del lote: MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN SARDINA IV	
Valor estimado: 52.506,74 €	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 49.071,72 €	IGIC: 3.435,02
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 52.506,74 €	
Lugar de ejecución:s Sardina IV	

LOTE 6	Código CPV::4531600
Descripción del lote: MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN SUBIDA DE HOYA DE PINEDA	
Valor estimado: 39.886,49 €	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido:37.277,09 €	IGIC: 2.609,40 €
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 39.886,49 €	
Lugar de ejecución: Subida de Hoya de Pineda	

LOTE 7	Código CPV::4531600
Descripción del lote: MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN TAYA	
Valor estimado: 48.435,84 €	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 45.267,14 €	IGIC: 3.168,70 €
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 48.435,84 €	
Lugar de ejecución: Taya	

LOTE 8	Código CPV::4531600
Descripción del lote: MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN URBANIZACIÓN GALOBRA	
Valor estimado: 17.995,51 €	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido:16.818,23 €	IGIC: 1.177,28 €
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 17.995,51 €	



SEGUNDO. A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Informe de Secretaria	30/08/2018
Informe de Intervención	28/08/2018
Resolución de inicio	30/08/2018
Pliego prescripciones técnicas	30/08/2018
Pliego de cláusulas administrativas	30/08/2018
Informe de fiscalización previa	30/08/2018
Anuncio de licitación	31/08/2018
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «A»	17/09/2018
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «B» y propuesta de adjudicación	21/09/2018
Informe de valoración técnica	27/09/2018
Resolución del órgano de contratación	02/10/2018
Requerimiento al licitador	03/10/2018

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato mixto de suministro/obra de MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a: IMESAPI S.A.

LOTE	ADJUDICATARIO	PRECIO
1	IMESAPI S.A.	49.364,20 €
2	IMESAPI S.A.	79.200,00 €
3	IMESAPI S.A.	53.507,53 €
4	IMESAPI S.A.	37.464,81 €
5	IMESAPI S.A.	45.752,19 €
6	IMESAPI S.A.	34.373,93 €
7	IMESAPI S.A.	42.021,65 €
8	IMESAPI S.A.	15.362,15 €

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por el citado adjudicatario con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

- mejor proposición económica
- mejoras
- aumento de la garantía
- *plazo de ejecución*

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente de conformidad con lo establecido en el Informe de Intervención de fecha 30/08/2018:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2018	16562300	388.844,05€

CUARTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

QUINTO. Designar como responsable del contrato al Director Técnico Antonio M. Santana Gutierrez.

SEXTO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

SÉPTIMO. Notificar a IMESAPI S.A. , adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en LAS Oficinas Municipales el día 15 de octubre de 2018 a las 10:00 horas.

OCTAVO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

NOVENO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

DÉCIMO. Remitir al *[Tribunal de Cuentas/u órgano externo de fiscalización de la Comunidad Autónoma]* una copia certificada del documento en el que se hubiere formalizado el contrato, acompañada de un extracto del expediente en que se derive. Todo ello, dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde , Teodoro C, Sosa Monzón, en Gáldar, documento firmado electrónicamente al margen, de lo que yo, secretaria acctal

Ante mí
La Secretaria

El Alcalde